

**ACTA DE IV SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 27 DE ABRIL
DEL 2026**

En el Distrito de Pocollay, a los 27 días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo las 16:24 horas, reunidos en la sala de juntas de la Municipalidad Distrital de Pocollay; previa convocatoria realizada por el señor Alcalde y presidente del CODISEC de la Municipalidad Distrital de Pocollay, Sr. Hugo Rubén García Mamani, se procede a dar Inicio a la IV Sesión Ordinaria del CODISEC de la siguiente manera:

El Representante del presidente del CODISEC: Expresa el saludo respectivo a los señores autoridades Integrantes del CODISEC, manifestando que se ha convocado a la IV Sesión Ordinaria presencial.

CONTROL DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM

El Representante de la Secretaría del CODISEC: Expresa el saludo respectivo a los señores autoridades Integrantes del CODISEC y asistentes en general.

Se procede a pasar lista y verificar la asistencia de los miembros hábiles quienes han sido notificados válidamente, a fin de verificar que la presente sesión cuente con el quórum reglamentario:

Nombres y Apellidos del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
SR. Hugo Rubén García Mamani	Presidente	Alcalde y Pdte. CODISEC	Presente	
Mayor PNP Jhon Santillana Espinoza	Miembro del comité	Comisario de la Comisaria PNP de Pocollay.	Presente	
Lic. Rene Yáñez Morales	Miembro del comité	Corte Superior de Tacna	Presente	
Dra. Yoly Ortega Apaza	Miembro del comité	Representante de la Fiscalía.	Presente	
Lic. Ob. Gisela Irma Yapu Apaza	Miembro del comité	Representante del Sector Salud.		Ausente
Sr. Víctor Manuel Portales Díaz	Miembro del comité	Sub-Prefecto del Distrito de Pocollay.	Presente	
Sra. Cecilia Milagros Montoya Castro	Miembro del comité	Representante del CEM		Ausente
Dra. Eloya Peñaloza Arana	Miembro del	Representante de la Universidad Privada de		Ausente

	comité	Tacna.		
Sra. Olga Gonzales Rodríguez	Miembro del comité	Directora del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Tacna-INPE.		Ausente
Prof. Jorge Agustín Ayala Espinoza	Miembro del comité	Coord. JV de Seg. Ciudadana Promovidas por PNP.		Ausente
Ing. Patricia Jaramillo Vargas	Miembro del comité	Representante de Caritas Diocesana Tacna- Moquegua		Ausente
Enfermero. Edwin Freddy Marón Campos (R) Maria del Pilar Sanja Chucuya	Miembro del comité	Representante del Centro de Salud Mental Comunitario "Valle Pocollay".	Presente	
Prof. Daisy Tejada Mamani	Miembro del comité	Representante Del Sector De Educación		Ausente
Lic. Juan Carlos Llangato Valle (R) Walter Oliver Somocurcio Pinto	Miembro del comité	Representante del CEM Comisaria PNP Natividad		Ausente

INICIO DE SESIÓN

El Representante de la Secretaría del CODISEC: Hay quórum se da por Iniciado la Sesión, a fin de tratar la siguiente agenda:

ESTACIÓN DE DESPACHO

El Representante de la Secretaría Técnica del CODISEC: El Representante de la Secretaria Técnica del CODISEC, manifiesta que obra en la secretaria técnica de CODISEC (05) documentos para ser puesto en esta estación de despacho.

1. Con OFICIO CIR. N°010-2026-ST-COPROSEC TACNA. de fecha 06 de abril del 2026, se remitió a esta Secretaría el Plan de Supervisión, seguimiento y asistencia Técnica 2026
2. Mediante INFORME MULTIPLE N° 012-2026-GDESGA-GM/MDP-T Se remitió la invitación a la Capacitación "Hostigamiento Sexual y violencia laboral" realizado el día 09 de abril en el Auditorio de Manuel Flores Calvo

3. Con OFICIO N°076-2026-DIRNOS PNP/REGPOLTAC/DIVOPUS/COM POCOLLAY. "B" SPC. con fecha 10 de abril del 2026, se remitió las Actividades realizadas durante el I trimestre en relación con el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana.
4. A través del MEMORANDO MULTIPLE N°28 -2026-OGRRHH-OGA/MDP-T con fecha 17 de abril del 2026. se informó sobre Capacitación denominada Ergonomía y Pausas activas la cual se llevó a cabo el 22 de abril en el auditorio Manuel flores Calvo.
5. Mediante MEMORANDO MÚLTIPLE N.°029-2026-OGRRHH-OGA/MDP-T, de fecha 20 de abril de 2026, se informó sobre la realización de los actos protocolares por el Día del Sereno Municipal, se llevó a cabo el 24 de abril de 2026 en la Plaza Francisco Antonio de Zela. Asimismo, se comunicó la ejecución de la juramentación de las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y Patrullajes Juveniles, realizado el día domingo 26 de abril de 2026.

ESTACIÓN DE INFORMES

Responsable de la secretaria técnica del CODISEC: El Responsable de la Secretaría Técnica del Comité, informa que procede a la lectura de los informes correspondientes.

INFORMES:

1. Esta Secretaría Técnica informa que durante el mes de abril hasta la fecha se han realizado 35 patrullajes integrados y 156 patrullajes municipales, de conformidad con lo programado en las metas trimestrales del CODISEC.
2. Con informe N°015-2026-ST-CODISEC-MDP-T con fecha 13 de abril se remitió el informe trimestral de cumplimiento de actividades correspondiente al I trimestre y desempeño de los miembros del Codisec.
3. Se informa que, con fecha 14 de abril, se realizó un operativo en conjunto con el área de Fiscalización y Defensa Civil en diversos locales comerciales ubicados en la Av. Jorge Basadre del distrito de Pocollay. Durante la intervención, se verificó que varios establecimientos no contaban con extintores, presentaban cableado en mal estado y tenían certificados vencidos.
4. Esta Secretaría Técnica informa que, con fecha 16 de abril, se dio inicio a los Juegos Deportivos "Por el Desarrollo y Engrandecimiento del Deporte de Pocollay", en el marco de las actividades conmemorativas por el Día del Trabajo.

ESTACIÓN DE PEDIDOS

La Representante de la Fiscalía: Buenas tardes a todos los miembros del CODISEC. Asimismo, por intermedio del señor presidente, se informa respecto al sistema de cámaras de videovigilancia del distrito. Se pone de conocimiento que ocho (08) cámaras de videovigilancia actualmente se encuentran en mantenimiento, situación que viene generando importantes puntos ciegos, los cuales fueron verificados durante la constatación in situ realizada en la última visita efectuada al Centro de Vigilancia. Esta problemática requiere la adopción de acciones urgentes, debido a que

existen zonas donde, ante la ocurrencia de robos u otros hechos ilícitos, no se estaría pudiendo registrar evidencia audiovisual, siendo ello indispensable para el trabajo de la Policía Nacional del Perú y del Ministerio Público.

Asimismo, se informa que, durante la Semana Santa, se produjo un corte de energía eléctrica, lo que ocasionó que las cámaras nuevas perdieran aproximadamente un mes de información registrada; sin embargo, las cámaras antiguas sí conservan los registros correspondientes.

De igual manera, se solicita que, en la próxima sesión, se informe qué acciones se vienen adoptando respecto al proyecto de mantenimiento de cámaras de videovigilancia, considerando que se ha tomado conocimiento, mediante el Ministerio Público, que el año pasado existió un proyecto aproximado de S/ 170,000.00 destinado al mantenimiento de las cámaras.

En ese sentido, se requiere conocer dicho proyecto y si existen observaciones o falta de especificaciones técnicas para el mantenimiento correspondiente, considerando que el expediente técnico contemplaba únicamente trabajos de mantenimiento mas no adquisición de materiales necesarios.

Asimismo, se considera importante que dicho proyecto pueda ser verificado con apoyo de personal técnico especializado. En ese sentido, durante la última visita realizada, se contó con la participación de personal de la Policía Nacional del Perú, quienes estuvieron presentes en la constatación efectuada, verificándose la existencia de puntos críticos y zonas con puntos ciegos que requieren atención inmediata. Por lo expuesto, se solicita que, para la próxima sesión, se presente un informe detallado por cada cámara de videovigilancia, precisando las acciones adoptadas, el estado situacional y el avance del proyecto de mantenimiento.

Del mismo modo, se informa que existen zonas sensibles, como el sector de la UPT, donde se han reportado robos de celulares de alta gama y laptops; asimismo, existen sectores donde actualmente no se estaría registrando ninguna grabación.

El Representante del Poder Judicial: manifestó que, conforme al Decreto Legislativo N.° 1218 y la Ley N.° 30120, así como a su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.° 007-2020-IN, se debe promover la integración de las cámaras de videovigilancia de los locales comerciales con la Municipalidad, a fin de fortalecer las acciones de seguridad ciudadana y vigilancia preventiva.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

- 1.- Coordinar fecha para la quinta Sesión del mes de mayo del 2026.

ESTACIÓN DE ACUERDOS

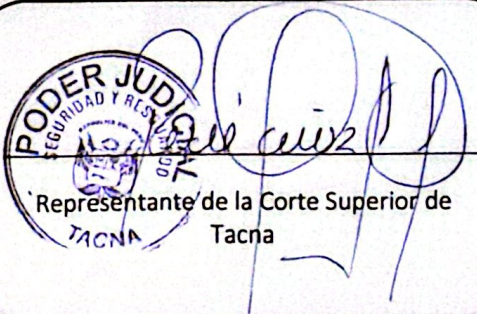
- 1.- Se acordó la fecha para la quinta Sesión del 2026, el cual se realizará el día jueves 28 de mayo 16:30 horas.

Sin más que tratar, siendo las 17:10 horas, se dio por terminado la IV Sesión Ordinaria, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

Presidente del Comité Distrital de
Seguridad Ciudadana.

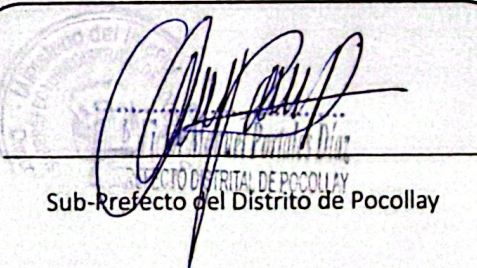


Representante de la Comisaría del Distrito
de Pocollay

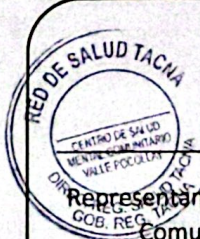


Representante de la Corte Superior de
Tacna

Yoly Ortega Apaza
Fiscal Adjunta Provincial Titular
Representante Provincial Especializada en
Prevención del Delito de Fianza



Sub-Prefecto del Distrito de Pocollay



Representante del Centro de Salud Mental
Comunitario "Valle Pocollay".

RELACION DE ASISTENCIA

IV SESION CODISEC ABRIL - 2026

Fecha: 27 - 04- 2026

[illegible]